



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2019 - AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Nivel Primario de la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta” convoca a selección de antecedentes para cubrir un cargo de

INSTITUCIONES EDUCATIVAS 03 horas cátedra – cuatrimestral- Turno Mañana/ Tarde o Vespertino

1. Requisitos excluyentes:

- Tener Título Docente (Excluyente)
- Profesor o Licenciado en Ciencias de la Educación o Gestión Educativa
- Se considerará la experiencia acreditable en los niveles terciario y primario como así también en el dictado de la materia para la que se postula.
- Maestro de grado (No excluyente)

2. Requisitos para la inscripción:

- Presentación del currículum Vitae
- Presentación de un Proyecto de Trabajo que debe constar de los siguientes puntos:
 - ✓ Fundamentación general de la propuesta
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Contenidos
 - ✓ Actividades/Estrategias
 - ✓ Bibliografía
- Coloquio (en caso de ser necesario)
- Adjuntar a través de correo electrónico Proyecto y CV en formato PDF indicando en el asunto, el cargo y apellido del postulante. Enviarlos a la casilla seleccioneantecedentesnormal2@gmail.com
- Presentación en carpeta de tres solapas, con ficha de inscripción, currículum vitae fechado, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada.
- Debe indicar en la carátula de la carpeta la instancia para la cual se inscribe
- Incluir en la carpeta fotocopias de Títulos y Postítulos

C. Lugar de inscripción: en la Secretaría de la Escuela. (Dirección Moreno 3117 1er. Piso) de 19 a 21. Atención Patricia Carrascal

4. Integrantes de la Comisión evaluadora: Ma. Luján Czerniawski, Alberto Romero y Adriana Sabella (externa)

Evaluación de los antecedentes: El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

Inscripción, Presentación de CV y Proyecto de Trabajo: del 10/04 al 17/04 de 2019

Evaluación: 22/04 al 25/04 de 2019

Notificación del orden de méritos y Pedidos de Reconsideración: 26 y 29 de abril de 2019

Dictamen del Consejo: a partir del 30 de abril de 2019